LA JUNTA DE ANDALUCÍA SE NIEGA A ABONAR EL PAGO DEL 50% DEL 5º TRAMO DEL CPMCS EN 2023 Y QUE NOS OLVIDEMOS DE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES ENTRE 2019 Y 2023

La Junta de Andalucía anula nuestra Carrera Horizontal hasta 2025

La administración autonómica ha elevado su empeño para no alcanzar ningún tipo de acuerdo en el sector de universidad en 2023. Ha mantenido una posición de incumplimiento de los acuerdos de 2018 en relación con el pago de los atrasos correspondientes a los años desde 2019 hasta 2022, añadiendo hoy una cerrada negativa a pagar el de 2023.

A pesar de que el sector de universidades es uno de los primeros sectores que avanzó en la aplicación del TREBEP en cuanto al desarrollo de un modelo de carrera horizontal y evaluación del desempeño, se puede quedar entre los últimos en su aplicación después de la publicación de la Ley Función Pública Andaluza el pasado 14 de junio que lo contempla para el personal de todas las administraciones.

El pasado 28 de abril, **CSIF**, **CCOO** y **UGT** presentamos una propuesta conjunta de modelo de Carrera Horizontal de la que seguimos sin recibir respuesta por parte de las administraciones representadas en la Mesa.

La administración nos obliga a renunciar a los atrasos que por derecho corresponden a la plantilla de PTGAS de las universidades y propone que sólo se abone el 50% restante del quinto tramo correspondiente a 2024, dejando la negociación de la carrera horizontal para desarrollarla a partir de 2025.

Esto a pesar de que, en la reunión de la Mesa del 16 de marzo, la administración se avenía a abonar el pago correspondiente a 2023, la Junta de Andalucía da marcha atrás y plantea una propuesta más regresiva que la anterior, eliminando el abono del 50% del CMPCS correspondiente a 2023, aunque las gerencias habían presentado un documento cuantificando el pago del 50% del 5º tramo de 2023, la Junta de Andalucía lo excluye del acuerdo, así como el abono de los atrasos correspondientes.

Esta intransigente postura podría provocar que no se implante la Carrera Horizontal para el PTGAS de las universidades, por el momento, al contrario de lo que ocurrirá en otras administraciones y a pesar de ser el sector de universidad uno de los sectores que antes llegó a acuerdos para desarrollar esta negociación en 2018.

El modelo de Carrera Horizontal presentado por los sindicatos está en línea con el desarrollo que se plantea en la Ley de la Función Pública de Andalucía que recoge su aplicación para todo el personal de las administraciones que no lo hayan desarrollado.

En este caso, el PTGAS de las universidades quedaría discriminado respecto al resto del personal del sector público andaluz.

La postura de todos los sindicatos sigue siendo exigir la actualización de los ingresos y no renunciar a las cantidades adeudas desde 2019, así como el abono del año actual y posteriores.

En un intento de acercamiento desde la parte social se ha planteado el abono de un tramo cero de la carrera horizontal con carácter universal para toda la plantilla recogiendo el equivalente de las cantidades adeudadas desde 2018, actualizando así las retribuciones del PTGAS en los próximos tres años.

Esta propuesta ha sido obviada por la Consejería, bloqueando la posibilidad de avanzar hacia un acuerdo.

Por eso compañero y compañera no nos dejan otra alternativa que preparar un septiembre caliente de movilizaciones (como si este mes de julio ya no lo fuera) y esperamos contar con vuestro apoyo.

Información de los atrasos del 50% del 5º Tramo del CPMCS desde 2019 en 2023 que se nos adeuda:

PAS FUNCIONARIO 50% 5º Tramo						
AÑO / NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
29	659,18 €	672,37 €	678,42 €	702,16 €	719,72 €	3.431,84 €
28	659,18 €	672,37 €	678,42 €	702,16 €	719,72 €	3.431,84 €
27	561,62 €	572,86 €	578,01 €	598,24 €	613,20 €	2.923,93 €
26	561,62 €	572,86 €	578,01 €	598,24 €	613,20 €	2.923,93 €
25	496,84 €	506,77 €	511,34 €	529,23 €	542,46 €	2.586,64 €
24	496,84 €	506,77 €	511,34 €	529,23 €	542,46 €	2.586,64 €
23	403,42 €	411,49 €	415,20 €	429,73 €	440,47 €	2.100,31 €
22	403,42 €	411,49 €	415,20 €	429,73 €	440,47 €	2.100,31 €
21	403,42 €	411,49 €	415,20 €	429,73 €	440,47 €	2.100,31 €
20	395,51 €	403,42 €	407,05 €	421,30 €	431,83 €	2.059,12 €
19	395,51 €	403,42 €	407,05 €	421,30 €	431,83 €	2.059,12 €
18	342,78 €	349,63 €	352,78 €	365,12 €	374,25 €	1.784,56 €
17	342,78 €	349,63 €	352,78 €	365,12 €	374,25 €	1.784,56 €
16	342,78 €	349,63 €	352,78 €	365,12 €	374,25 €	1.784,56 €
15	342,78 €	349,63 €	352,78 €	365,12 €	374,25 €	1.784,56 €

PAS LABORAL 50% 5º Tramo							
AÑO / CATEGORÍA	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	GRUPOS
TS APOYO DOCENCIA DIRECTOR SERVICIO	541,59 €	552,42 €	557,39 €	576,90 €	591,32 €	2.819,63 €	GRUPO 1
TS APOYO DOCENCIA SUBDIRECTOR SERVICIO	541,59 €	552,42 €	557,39 €	576,90 €	591,32 €	2.819,63 €	
TITULADO SUPERIOR	456,16 €	465,28 €	469,47 €	485,90 €	498,05 €	2.374,84 €	
TGM APOYO DOCENCIA DIRECTOR SERVICIO	400,25 €	408,26 €	411,93 €	426,35 €	437,01 €	2.083,80 €	GRUPO 2
TGM APOYO DOCENCIA SUBDIRECTOR SERVICIO	400,25 €	408,26 €	411,93 €	426,35 €	437,01 €	2.083,80 €	
TITULADO GRADO MEDIO	400,25 €	408,26 €	411,93 €	426,35 €	437,01 €	2.083,80 €	
ENCARGADO DE EQUIPO	400,25 €	408,26 €	411,93 €	426,35 €	437,01 €	2.083,80 €	GRUPO 3
TÉCNICO ESPECIALISTA	395,51 €	403,42 €	407,05 €	421,30 €	431,83 €	2.059,12 €	
TODO EL PERSONAL NO INCLUIDO	342,78 €	349,63 €	352,78 €	365,12 €	374,25 €	1.784,56 €	GRUPO 4

Seguiremos informando.